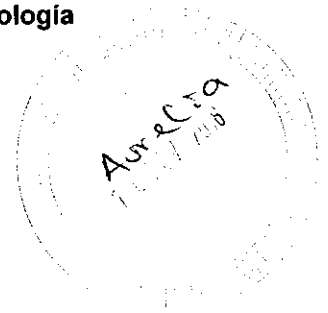


Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

**H. XV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE**



La suscrita, Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura del Estado, con la facultad que me confieren los artículos artículo 68 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33 primer párrafo, 35 y 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura y los numerales 3,4 y 21 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Quintana Roo, tengo a bien someter a la consideración de esta Soberanía Popular, el Acuerdo **POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS DEL**



Dip. Edda Candelaria Ayuso Achach
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN AMBITO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTEN Y EN SU CASO, INTENSIFIQUEN, EN LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO QUE ASI LO REQUIERAN, LAS CAMPAÑAS DE ALFABETIZACIÓN QUE PERMITAN DISMINUIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la alfabetización es un motor esencial del desarrollo sostenible. Las competencias de lectoescritura son requisitos indispensables para adquirir un amplio conjunto de conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para crear sociedades sostenibles. Al mismo tiempo, el progreso en ámbitos del desarrollo sostenible tales como salud y agricultura propicia el fomento de la alfabetización y los contextos alfabetizados.



Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Adquirir ciertas competencias básicas como el poder leer y escribir, es desde 1948 un derecho básico para el ser humano, aunque en el país la educación básica cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela y por tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir.

La alfabetización es un derecho fundamental y constituye la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Asimismo, por su capacidad de transformar la vida de las personas, resulta esencial para el desarrollo humano y social; tanto para las personas y las familias como para las sociedades, es un instrumento que confiere autonomía con miras a mejorar la salud, el ingreso y la relación con el mundo.

En la actualidad las personas deben poseer más capacidades que solo leer y escribir y poder realizar cuentas primarias. Las personas deben adquirir competencias para tener un desempeño óptimo en la sociedad y para ello es necesario saber más que leer y escribir, aunado a que existen mayores oportunidades para lograr alfabetizar a quienes lo



Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

necesitan, hay más y mejores tecnologías con las cuales se pueden lograr grandes avances.

Desde 2014 se puso en marcha una Campaña Nacional de Alfabetización, teniendo como objetivo atender a 7.5 millones de personas mayores de 15 años y cumplir así las recomendaciones internacionales, disminuyendo el índice de personas que no saben leer y escribir a 3.5 % para 2018.

No obstante, para 2015, según cifras del INEGI, el 3.9 por ciento de la población en Quintana Roo era analfabeta, es decir 4 de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir.

Aunque esta cifra pone a nuestro Estado como una de las Entidades Federativas con menor índice de analfabetismo y muy cerca de la meta nacional, es una realidad que el crecimiento demográfico asociado con el éxito de la actividad turística y la generación de empleos, provoca que día con día, se incorporen a la Entidad personas que no saben leer ni escribir, por lo que la falta de políticas y acciones consistentes hacia la alfabetización pueden incrementar muy rápidamente este índice.



Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

En el aspecto social las personas analfabetas también se ven marginadas, generalmente por la falta de conocimientos de sus leyes como individuos, lo que causa que a menudo sean víctimas de timos y engaños.

De ahí que resulte imprescindible la suma de esfuerzos, tomando en cuenta que la alfabetización es uno de los recursos más poderosos para lograr un desarrollo sostenible, ya que como lo dice Irina Bokova, Directora General de la UNESCO "El futuro empieza con el alfabeto".

POR TODO LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE ME ATRIBUYE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, TENGO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACION DE ESTA HONORABLE SOBERANIA POPULAR EL SIGUIENTE:



Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Cultura, así como al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus facultades implementen y en su caso, intensifiquen, en los municipios de nuestro Estado que así lo requieran, las campañas de alfabetización que permitan disminuir el número de personas que no saben leer ni escribir, de tal forma que se pueda alcanzar la meta establecida en la Campaña Nacional de Alfabetización de 3.5 por ciento en 2018.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, así como al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo para su conocimiento y atención.



Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

DADO EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIES.

DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH
PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO